



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Fiduciaria Bogotá



Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)

CONVOCATORIA N° 2021-I-010-ITAGÜÍ

OBJETO

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

PROPONENTE

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS.

DIRECCION

CR 43B No 32B SUR 35

CORREO

LICITACIONESFGA@GMAIL.COM

PROPUESTA ECONOMICA
SOBRE 2

SOBRE 2

CONVOCATORIA 2021-I-010-ITAGUI

INDICE

ITEM	DESCRIPCION	PAGINA
1	EXPERIENCIA ADICIONAL PROPONENTE	3-7
2	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	8
3	DEDICACION MINIMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORI	9
4	ECONOMICA RESUMEN	10
5	ECONOMICA DETALLADA	11
6	FACTOR MULTIPLICADOR	12

FORMATO 5

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA CALIFICAR LA OFERTA

OBJETO

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

PROPONENTE

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APOA LA EXPERIENCIA

CONT. No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (C, UT)
1 (#RUP 7)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL 100% DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO URBANIZACION VILLA CAMILA	260 VIVIENDAS 13.707,722M2	480,2	FIDUCIARIA CENTRAL	6/04/2016	12/10/2017	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



FEDERICO GARCIA ARBELAEZ
CC 7.544.804
RTE LEGAL



CERTIFICADO DEL CONTRATO PARA LA INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN-PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO "URBANIZACIÓN VILLA CAMILA"

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATANTE	FIDEICOMISO CASALOMA
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	F.G.A CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S NIT.900.661.625-3
OBJETO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del cien por ciento (100%) de las obras urbanismo y construcción del proyecto de vivienda de interés prioritario denominado "URBANIZACIÓN VILLA CAMILA"
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE (\$210.245.070) incluido IVA.
FECHA DE INICIO:	06 DE ABRIL DE 2016
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES
PRORROGA 1	CUATRO (4) MESES
PRORROGA 2	CUATRO (4) MESES
PRORROGA 3	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	DIECISIETE (17) MESES
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO No.1	SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$77.466.250 M/L).
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO No.2	SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO pesos (\$66.543.218)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$354.254.538)
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE OCTUBRE DE 2017
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ CC 7.544.804

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757
Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162409



CO-SC-CER162401



INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO MORAS NIT. 900.814.508-8
OBJETO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	Construcción y obras de urbanismo del proyecto Urbanización Villa Camila Etapa 3 "CONSTRUCCIÓN DE 26 EDIFICIOS DE LA ETAPA 3 DEL PROYECTO VILLA CAMILA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PRECIOS UNITARIOS FIJOS NO REAJUSTABLES Y PRECIO GLOBAL FIJO NO REAJUSTABLE LLAVE EN MANO"
VALOR INICIAL:	NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLO PESOS M/CTE (\$9.521.651.268) incluido IVA.
FECHA DE INICIO:	12 DE ABRIL DE 2016
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES
PRORROGA 1	NUEVE (9) MESES
PLAZO TOTAL	DIECISIETE (17) MESES
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO No.1	SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$748.842.754 M/L).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$10.268.494.754)
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NUMERO DE EDIFICIOS	26 EDIFICIOS CONSTRUIDOS
NUMERO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	260 UNIDADES DE VIVIENDAS
MANZANA A	BLOQUE 1 Y 2 (20 APARTAMENTOS)
MANZANA B	BLOQUE 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 Y12 (120 APARTAMENTOS)
MANZANA C	BLOQUE 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,Y 12 (120 APARTAMENTOS)
ÁREA POR APARTAMENTO	47.38M2 Y 48 M2
ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA TOTAL PROYECTO	13.707,72 M2

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757
 Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162404

CO-SC-CER162404



ACTIVIDADES PRINCIPALES	CERRAMIENTO DEL LOTE, EXCAVACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO, VACIADO DE CONCRETO MEZCLADO EN OBRA, MUROS EN CONCRETO REFORZADO, INSTALACIÓN DE PISOS Y ENCHAPES, INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO EN CUBIERTA, MUROS ÁTICOS VACIADOS EN CONCRETO ESCALERAS VACIADAS EN CONCRETO, INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, RED DE GAS, RED CONTRA INCENDIO, ANDENES PEATONALES, REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, PAVIMENTO RÍGIDO, OBRAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO
--------------------------------	--

Se expide a solicitud del interesado.

NATALIA ANDREA SÁNCHEZ CANO

Fiduciaria Central S.A

Únicamente como vocera y administradora del

FIDEICOMISO CASALOMA

NIT.830.053.036-3

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757
Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1



SC-CER162400



CO-SC-CER162404

FORMATO 6
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	Selección (X)
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales. 100%	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero.	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No. 2021-I-010-ITAGÜÍ, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Dada en Envigado a los (20) días del mes de mayo de 2021

Firma 
Nombre y Firma del proponente o su Representante Legal
FEDERICO GARCIA ARBELAEZ
CC 7.544.804

FORMATO 7
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN
AL MÍNIMO ESPECIFICADO

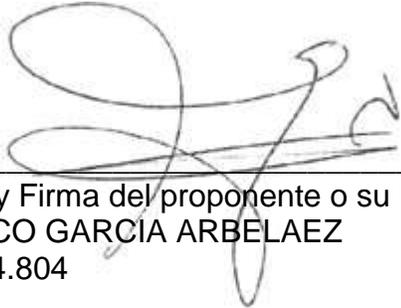
Para efectos de la evaluación del factor me permito indicar que, en el marco de la ejecución del contrato, me comprometo a ofrecer un director de interventoría con dedicación adicional a la mínima requerida, así:

FACTOR DE CALIFICACION	INDICAR CON UNA X
Un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15%	
Un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30%	X

Nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No. 2021-I-010-ITAGÜÍ, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Dada en Envigado a los (20) veinte días del mes de mayo de 2021

Firma


Nombre y Firma del proponente o su Representante Legal
FEDERICO GARCIA ARBELAEZ
CC 7.544.804

**FORMATO
PROPUESTA ECONOMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos Colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

CONVOCATORIA No. 2021-I-010-ITAGÜÍ		
LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS Y PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 442.696.455,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) EN PORCENTAJE	PD	3,60%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACION ECONOMICA (VPEE) EN PESO	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 426.759.383,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	PE-VPEE	\$ 15.937.072,00

Nombre y Firma del proponente o su Representante Legal

FEDERICO GARCIA ARBELAEZ

CC 7,544,804

Nota 1: el proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Valor Propuesta, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen, sin símbolos y sin dejar alguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas.

Nota 2: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el ANEXO PROPUESTA ECONOMICA de estos estudios previos

Nota 3: El tope máximo para el porcentaje de descuento será del cinco por ciento (5%).

FORMATO 8
ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR

El proponente seleccionado deberá diligenciar el Formato de Estimación Propuesta Económica Detallada y Factor Multiplicador, teniendo especial cuidado de diligenciar cada una de las casillas por todo el personal ofrecido, que en todo caso, no puede ser inferior al personal mínimo (Anexo 1), de acuerdo a la dedicación mínima requerida para la ejecución de la respectiva etapa y totalizar las mismas, así como los demás costos directos requeridos en el presente formato y presentarlo al supervisor del contrato una vez suscrito el mismo y como requisito previo a la suscripción del acta de inicio .

Este formato no se debe presentar con la propuesta, se considera únicamente una herramienta para la supervisión del contrato, por lo tanto, no será objeto de verificación ni evaluación y en ningún caso puede modificar el valor de la propuesta económica presentada.

INTERVENTORIA DE DIAGNÓSTICO							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	%DEDICACION	FM %	VALOR MES (AXBXCXD)	No DE MESES	TOTAL PARCIAL (EXF)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	\$ 5.000.000	20%	202,88%	\$ 2.028.820,00	11	\$ 22.317.020,00
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	\$ 4.000.000,00	100%	202,88%	\$ 8.115.280,00	11	\$ 89.268.080,00
PROFESIONAL DE PROGRAMACION, CONTROL Y	1	\$ 3.000.000,00	20%	202,88%	\$ 1.217.292,00	11	\$ 13.390.212,00
PROFESIONAL SISO	1	\$ 2.700.000,00	100%	202,88%	\$ 5.477.814,00	11	\$ 60.255.954,00
PROFESIONAL SOCIAL	1	\$ 3.000.000,00	100%	202,88%	\$ 6.086.460,00	11	\$ 66.951.060,00
PROFESIONAL ELECTRICO	1	\$ 3.258.017,20	10%	202,88%	\$ 660.993,05	11	\$ 7.270.924,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							\$ 259.453.250,00
PERSONAL TECNICO							
PERSONAL TECNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	FM %	VALOR MES (AXBXCXD)	No DE MESES	TOTAL PARCIAL (EXF)
TECNICO DE APOYO	2	\$ 2.000.000,00	100%	202,88%	\$ 8.115.280,00	11	\$ 89.268.080,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO (2)							\$ 89.268.080,00
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS DIRECTOS			UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL	
COMUNICACIONES (TELEFONO, INTERNET, CELULAR,			MES	11	\$ 400.000,00	\$ 4.400.000,00	
PREPARACION, EDICION DE INFORMES (FOTOGRAFIAS,			MES	11	\$ 500.000,00	\$ 5.500.000,00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)							\$ 9.900.000,00
RESUMEN GENERAL							
COSTO TOTAL (1+2+3)							\$ 358.621.330,00
IVA 19%							\$ 68.138.053,00
VALOR TOTAL INTERVENTORIA							\$ 426.759.383,00

FM: Factor Multiplicador

FEDERICO GARCIA ARBELAEZ
CC 7,544.804
RTE LEGAL FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS

FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCION	%
A	SALARIO BASICO (NOMINA TOTAL MESUAL)	100,00%
B	PRESTACIONES SOCIALES	22,66%
	PRIMA DE SERVICIOS	8,33%
	CESANTIAS	8,33%
	INTERESES SOBRE CESANTIAS	1,00%
	VACACIONES	5,00%
C	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	20,52%
	PENSION	16,00%
	SALUD	0,00%
	ARP	0,52%
	SUBSIDIO FAMILIAR	4,00%
	SENA	0,00%
	ICBF	0,00%
D	OTROS	5,00%
	DOTACION	5,00%
	SUBTOTAL A+B+C+D	148,18%
E	COSTOS INDIRECTOS	
E1	GASTOS GENERALES	23,00%
	EQUIPOS Y MANTENIMIENTO OFICINA (ASEO)	3,00%
	DEPRECIACION DE MUEBLES Y EQUIPOS	1,00%
	PERSONAL ADMINISTRATIVO NO FACTURADO	3,00%
	PERSONAL PROFESIONAL NO FACTURADO	2,00%
	PAPELERIA Y UTILES OFICINA	1,00%
	GASTOS DE REPRESENTACION	1,00%
	ARRIENDO OFICINA PRINCIPAL	2,00%
	SERVICIOS PUBLICOS	1,00%
	BIOSEGURIDAD	9,00%
E2	GASTOS LEGALES	16,70%
	ASESORIA CONTABLE TRIBUTARIA Y JURIDICA	10,00%
	POLIZAS DE GARANTIAS	2,00%
	INDUSTRIA Y COMERCIO	0,70%
	PREPARACION DE PROPUESTAS	1,00%
	GASTOS BANCARIOS Y COSTOS FINANCIEROS	3,00%
	SUBTOTAL (E1+E2)	39,70%
F	HONORARIOS (INCLUYE GASTOS CONTINGENTES)	15,00%
	FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)	202,88%

NOTA: Este formato debera presentarse en excel y pdf



FEDERICO GARCIA ARBELAEZ
 CC 7,544.804
 RTE LEGAL FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS